

"LANAFIT S.A."

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"LANAFIT S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes 13 de abril de 2018, en la sede social de la calle Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, a las 10h15', se reúnen en Junta General Ordinaria, los señores accionistas de "LANAFIT S.A.", contando con la asistencia de sus únicos accionistas registrados en el Libro respectivo y que son en su orden:

NOMBRE	Nº DE ACCIONES	PORCETAJE %	VALOR EN USD\$
Fuad Dassum Armendáriz	300.000	30%	300.000,00
Alfredo Dassum Aivas	175.000	17,5%	175.000,00
Francisco Dassum Aivas	175.000	17,5%	175.000,00

Comparece la Ing. Alexandra Mora Asencio, en calidad de Comisaria Principal nombrada para el ejercicio 2.017, quien ha sido especial y singularmente convocado a la presente Junta. Por votación unánime resuelven los accionistas designar al Sr. Ing. Morice Dassum Aivas como secretario Ad-Hoc para que actúe en esta Junta, mismo que agradece la nominación y promete su legal desempeño, entrando de inmediato a cumplir con su cometido.

El infrascrito secretario, registra en formulario aparte las acciones y accionistas presentes, de acuerdo con el Libro-Registro respectivo, constatando que se encuentran en la Sala la totalidad de las acciones, esto es las 1.000.000 acciones o los USD\$ 1.000.000 que integran el capital o los 1.000.000 votos. Así lo acredita en legal y debida forma.

Con la certificación de Secretaría, la Junta General se declara legalmente instalada desde su inicio, bajo la Presidencia de su titular Sr. Ing. Alberto Frany Antonio Dassum Aivas y actuando en la Secretaría como Secretario Ad-Hoc el Ing. Morice Dassum Aivas.

La Secretaría da lectura a la convocatoria cursada con la debida anticipación a los señores accionistas para la celebración de la Junta, la misma que ha sido aceptada por los convocados y reza así: "CONVOCATORIA: Con sujeción a la Ley y a nuestro Estatuto Social, llamo y CONVOCO a los señores accionistas de "LANAFIT, S.A." a JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, la misma que tendrá lugar el viernes 13 de abril de 2018, a las 10 horas, en la sede social ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, con el objeto de tratar y tomar resoluciones sobre los siguientes asuntos: 1) Informe del Gerente sobre el ejercicio 2.017; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo sobre el mismo ejercicio 2017; 3) Conocimiento de los balances o estados financieros por el ejercicio 2.017; 4) Conocimiento de los Resultados obtenidos y destino de estos; 5) Nombramiento de Comisario principal para el 2018; y, 6) Designación de

Audidores Externos de la Compañía para el 2018 y fijación de sus honorarios. Se ruega puntual asistencia. - Por comunicación aparte se convoca especial y singularmente a la señora Comisaria. - Quito, 03 de abril de 2.018.- CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR: f) Fuad A. Dassum A., Gerente General. - POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Alberto Dassum Aivas, presidente-Accionista; f) Alfredo Dassum Aivas, Accionista; f) Morice Dassum Aivas, Accionista; y, f) Francisco Dassum Aivas, Accionista”.

Con la asistencia de la totalidad del capital y de sus accionistas y consiguientes votos, la Junta por unanimidad confirma la decisión de celebrarla legalmente con el orden del día indicado la presente sesión; y para mayor eficacia decide por votación unánime dar a la reunión el carácter de Junta Universal por darse los presupuestos previstos en la Ley de Compañías. En confirmación se ordena el archivo de la Convocatoria en el Expediente de esta Acta.

Se entra a tratar el primer punto de la Agenda, se concede la palabra al señor Gerente, quien a nombre de la Administración de la Compañía, con la venia de los señores accionistas, procede a dar lectura a su Informe de Labores cumplidas en el año 2.017, en el que resumidamente expone: 1) Situación general del país en el año 2.017; 2) la situación y actividad de “LANAFIT S.A.” en el ejercicio 2.017; 3) la situación financiera de LANAFIT S.A., hace un análisis de todos los ingresos y egresos que debió asumir la Compañía en el 2017, la baja de las ventas con relación al ejercicio 2016, las provisiones de beneficios sociales, jubilaciones patronales y desahucios, lamenta que no se haya podido alcanzar una utilidad más alta, manifestando que se evitó que la empresa cerrara con pérdida; y, 4) destino sugerido para el resultado alcanzado.

Concluye agradeciendo a los señores accionistas por la colaboración brindada a su gestión.

La Sra. Comisaria Ing. Alexandra Mora Asencio procede a leer el informe por el ejercicio 2.017, en el que manifiesta que la contabilidad es correcta y está llevada responsablemente y que los balances son el fiel reflejo del resultado que ha obtenido en el presente año la Compañía; efectúa un análisis comparativo con el ejercicio 2.016, determinando una pequeña utilidad en el ejercicio 2017.

Se conoce también el Informe de Auditoría Externa en el que expresamente se hace conocer y certifica el patrimonio, flujos de caja, activos, pasivos, hace constar que pese a la pequeña utilidad alcanzada, la Empresa ha cumplido sus deberes formales y obligaciones.

Se dispone se de lectura a los Balances y cuenta de resultados presentados por la Administración y que han sido entregados en copias a los señores accionistas para su revisión junto con los Registros Contables con varios días de anticipación.

La Presidencia dispone y pone a consideración los Informes rendidos y los Balances que han sido leídos. La Junta General, después de una breve deliberación decide: 1) aprobar el Informe del señor Gerente General, consignando un voto de reconocimiento por el empeño con que viene desarrollando su gestión; 2) aprobar los informes de la señora Comisaria y de Auditoría Externa; 3) aprobar los balances presentados, estimándolos que son el fiel reflejo de la Contabilidad que está llevada en forma confiable y razonable,

según los principios de la técnica contable y principios de general aceptación, según así lo certifican tanto la señora Comisaria como la Auditoría Externa, advirtiendo que todos los registros y balances en general están bajo NIIF'S. En estas aprobaciones se abstiene de consignar sus votos el Sr. Gerente General informante por razones de delicadeza.

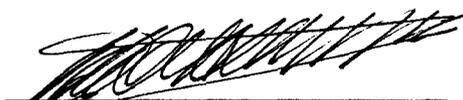
Sobre el destino o tratamiento que se deberá dar a la utilidad obtenida; acogiendo lo sugerido por la Administración, cumpliendo lo que dispone la Ley, esto es después del pago del 15% de utilidades a los trabajadores y el pago del 22% de Impuesto a la Renta, la Junta dispone que las utilidades obtenidas sean entregadas a los señores accionistas en proporción al porcentaje que cada uno tiene en el capital social de la Compañía.

La Junta entra a tratar el siguiente punto, Nombramiento de Comisario, por moción del Accionista Ing. Alfredo Dassum Aivas, la Junta aprueba por unanimidad autorizar al Sr. Gerente General y al Señor presidente la contratación de la respectiva Auditoría Externa ordenada por la Ley, así como la designación de Comisario para el ejercicio 2018 y fije los honorarios de cada uno de ellos.

La Presidencia declara que han sido tratados y resueltos todos los puntos de la Agenda y concede un breve receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la Junta, con todos sus asistentes es leída el Acta y puesta a consideración, es aprobada sin modificación alguna.

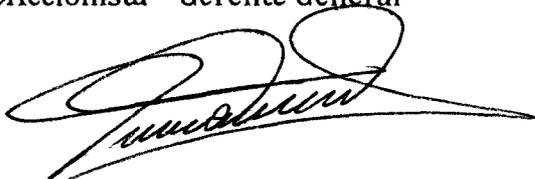
Se levanta la sesión a las 11: 20, firmando en constancia y fe, todos los asistentes, en unión del infrascrito secretario que Certifica.



Sr. Fuad A. Dassum Armendáriz
Accionista - Gerente General



Ing. Alberto F. Dassum Aivas
Accionista-Presidente



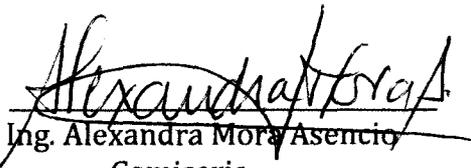
Ing. Francisco Dassum Aivas
Accionista



Ing. Alfredo Dassum Aivas
Accionista



Ing. Morice Dassum Aivas
Accionista - Secretario Ad-Hoc.



Ing. Alexandra Mora Asencio
Comisaria.